

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31289** CASA BOULEVARD, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 1, de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 155/2009 seguida contra el deudor Casa Boulevard, Sociedad Limitada, se ha dictado el 22.10.2009 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 565,80 euros de principal y de 113,16 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria Gasteiz, 22 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090077346-1